



Sección de Inmigración
 Andrés Bello 2800
 Santiago, Chile

Instrucciones Para Examen Médico

Adjunto a esta hoja Ud. encontrará los formularios para ser presentados al médico que Ud. elija para ser atendido. Puede consultar con cualquiera de los siguientes facultativos:

Dr. Walter Passalacqua
 María Luisa Santander 0281
 (Metro Estación Baquedano)
 Tel: 204-7071
 Fono Fax: 225-3891/4470
Consultas:
 Lunes a Viernes
 desde las 13:30 hrs.

Dra. Gail Grossman
 Avda. Apoquindo 4100 of. 205
 Centro Médico Apoquindo
 Tel:207-1670-212-9241-093221581
 Fax: 769-4537
Consultas:
 Lunes 16:00-20:00
 Martes 10:00-13:00

PRECIO DE LOS EXAMENES:
 Los precios de los doctores, según contrato con esta Embajada, son los siguientes:

ADULTOS:
 Examen físico general y examen de sangre,
 radiografía y HIV (Sida)*US\$140.00

NIÑOS:
 Examen físico general
 (menores de 15 años).....US\$77.00

Seleccione uno de los médicos antes mencionados para efectuar la consulta, a la cual deberá presentar lo siguiente:

- a) Carta de citación para su entrevista
- b) Formularios para el examen médico
- c) El pasaporte vigente con el cual Ud. piensa viajar.

Recuerde que los resultados de sus exámenes deben estar listos para el día de su entrevista.

NOTA IMPORTANTE:
 Cualquier otro examen médico solicitado por el doctor no se incluye en la tarifa antes mencionada. Por lo tanto, debe ser cancelado por el solicitante. Esto puede demorar su entrevista en una o dos semanas.

- El resultado positivo del examen significa que Ud. no está calificado para recibir una visa. También es necesario informar los resultados a las autoridades de salud de Chile.

IMPORTANT NOTICE TO IMMIGRANT VISA APPLICANTS CONCERNING VACCINATION REQUERIMENTS

Recent changes to United States Immigration Law now require Immigrant visa applicants to obtain certain vaccinations (listed below) prior to the issuance of an Immigrant Visa. Panel physicians who conduct medical examinations of immigrant visa applicants are now required to verify that immigrant visa applicants have met the new vaccination requirement, or that it is medically inappropriate for the visa applicant to receive one or more of the listed vaccinations:

MUMPS, MEASLES, RUBELLA, POLIO, TETANUS AND DIPHTHERIA TOXOIDS, PERTUSSIS, INFLUENZAE TYPE B (HIB), HEPATITIS B, VARICELA, PNEUMOCOCCAL, AND INFLUENZA.

In order to assist the panel physician, and to avoid delays in the processing of an Immigrant Visa, all Immigrant Visa Applicants should have their vaccination records available for the panel physician's review at the time of the immigrant medical examination. Visa applicants should consult with their regular health care provider to obtain a copy of their immunization record, if one is available. If you do not have a vaccination record, the panel physician will work with you to determine which vaccination you may need to meet the requirement. Certain waivers of the vaccination requirement are available upon the recommendation of the panel physician.

Only a physician can determine which of the listed vaccinations are medically appropriate for you, given your age, medical history and current medical condition.

ANUNCIO IMPORTANTE PARA LOS SOLICITANTES DE VISA DE IMMIGRACION CONCERNIENTE AL REQUISITO DE VACUNAS.

Cambios recientes a la ley de inmigración de los Estados Unidos requieren ahora que todo solicitante de visa de inmigrante debe tener ciertas vacunas (ver la lista más abajo) antes de poder recibir la visa. Las instrucciones se le han dado a los doctores, autorizados por el Servicio de Salud de los Estados Unidos, que realizarán las revisiones médicas a los solicitantes de visa, los que deberán verificar que se ha cumplido con los nuevos requisitos de vacunación, o que es médicamente inapropiado para el solicitante recibir una o más de las vacunas que se encuentran enlistadas más abajo:

PAPERAS, SARAMPION, RUBEOLA, POLIOMELITIS, TETANOS Y DIFTERIA TOXOIDE, TOS FERINA, INFLUENZAE TIPO B (HIB), HEPATITIS TIPO B, VARICELA, NEUMOCOCCICA E INFLUEZA.

Para facilitar la revisión médica y evitar demoras en el procesamiento de la visa de inmigrante, todos los solicitantes deberán llevar todos los certificados que tengan de sus vacunas para presentarlos al doctor el día de su cita.

Los solicitantes de visa deberían consultar con su médico de cabecera o centro de salud habitual para obtener copia de su historia de inmunizaciones, si ésta estuviera disponible.

Si usted no posee certificados de vacunas, el doctor que efectúe el control médico le indicará que vacunas serán necesarias para satisfacer los requisitos actuales.

Excepciones de determinadas vacunas son posibles de acuerdo a la recomendación del doctor que efectúe la revisión.

Sólo un doctor puede determinar cual o cuales de las vacunas antes mencionadas son médicamente inapropiadas para usted, debido a su edad, historial médico y/o condiciones actuales de salud.